

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, veintitrés de octubre de dos mil veinte

Se reconoce al abogado **Alirio Castellanos Mendoza**, portador de la T.P. N° 37.868 del C.S de la J. como apoderado de **Elber Alonso Corzo Galvis** en la forma y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

EDGARDO CAMACHO ALVAREZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 006 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-
SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
69dd683a206a17deac31dfdd17752015e16c080d4b70b69ebc097a6b92118657
Documento generado en 23/10/2020 03:10:09 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>